

Estado nacional y pueblos indígenas. El caso de México

Gabriela Olguín Martínez

Gabriela Olguín Martínez: abogada mexicana, miembro del Centro de Estudios de Derechos Indígenas, Puebla.

Palabras clave: Estado nacional, indigenismo, identidad nacional, México.

Resumen:

En la llamada era de la globalización, los Estados tienden a formar comunidades regionales más amplias. Sin embargo también irrumpen con fuerza insospechada los reclamos de los pueblos indígenas para que se les reconozca y respete en su identidad colectiva y derechos como pueblos, a los que siguiendo el modelo Estado-nación europeo se les negó su diversidad. La superación de esta forma de poder político (Estado-nación), implica la desmitificación de la idea de nación, pues se ha constituido en un concepto cerrado que conlleva a la exclusión de los individuos. Nación no significa homogeneidad, sino la voluntad de la población de vivir juntos y a partir de los proyectos que alberguen para el futuro. En realidad vale la creación, en un conjunto antes uninacional, de algo totalmente diferente: una nación plurinacional.

La etapa de la posguerra fría y el tránsito hacia el siglo XXI están marcados por la globalización y la formación de bloques económicos; los cambios desataron fuerzas no previstas por sus ideólogos. El neoliberalismo y los intentos por empequeñecer al mundo suponían la superación de los nacionalismos en aras de la globalización de la economía. Contrariamente a lo previsto, aparecen nuevos paradigmas: la pluralidad, la diversidad, la diferencia, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación y el replanteo de la relación sociedad y Estado, son problemas que el viejo modelo europeo de Estado-nación etnocrático¹ no puede resolver, pues aunque en casi todo el mundo existe la tendencia creciente de los Estados a formar comunidades regionales más amplias y los esbozos de formas de gobierno mundial y cultura planetaria, ello

¹ El Estado etnocrático no es únicamente una estructura dentro de la cual la etnia dominante puede ejercer el poder y los privilegios a expensas de otras etnias o nacionalidades; lo que resulta más perturbador es que la etnia dominante (los mestizos, para el caso de México) suele adueñarse y autoidentificarse con el Estado-nación en su conjunto. Rodolfo Stavenhagen: «Comunidades en Estados Modemos», en *América Indígena* 49/11, México, 1989, p. 51.

coincide paradójicamente con el resurgimiento de reivindicaciones crecientes de pueblos indígenas y minorías culturales.

Spencer sostenía que la evolución de las comunidades llevaría en términos relativamente breves a la formación de una sociedad planetaria en la cual habría de reinar la uniformidad cultural y la homogeneidad étnica². Pero también los defensores de la utopía socialista eran de la misma opinión; Marx habla a propósito de minorías en términos de «monumentos» y «vestigios etnográficos», como si tales pueblos fueran despojos en vías de inexorable extinción. Los universalistas del XIX, anclados en la idea de progreso, nunca habrían podido imaginar el revival étnico del que somos testigos en México y en toda América Latina en los últimos años.

Los Estados no son entidades acabadas, pueden reordenarse, rehacerse, refundarse: casi no existe país en el mundo en el que coincidan plenamente nación y Estado. Esta afirmación es válida para la América india; de pronto pueblos indígenas que nunca aparecieron en la historia resurgen reclamando espacios en los Estados que se ilusionaron demasiado son acabar con aquellos. El problema puede ser más grande de lo que se cree. Se estima que entre 5.000 y 8.000 pueblos indígenas, mal llamados «minorías étnicas», se encuentran oprimidas por algún Estado-nación etnocrático. Esta opresión inherente a este modelo estatal es el núcleo de su crisis actual. La opresión a otras identidades étnicas o nacionales es expresión de una contradicción propia de la conformación del modelo de Estado-nación: la tesis de que a cada nación corresponde un Estado y que un Estado es expresión de una sola nación ha llevado a que solo un puñado de 200 Estados se asuma como representante de 8.000 pueblos.

Parece estar creciendo la idea de que no puede mantenerse el modelo según el cual a cada nación corresponde necesariamente una organización estatal, y que cada Estado es representante de una sola y homogénea nación. Certeramente Proudhon predijo que la mezcla explosiva de la fusión entre Estado y nación acentuaría las divisiones internacionales. transformando las luchas entre los pueblos en «exterminio de razas»³.

El Estado nacional europeo fue producto de la mentalidad moderna, nació como organización política de una sociedad que presumía su homogeneidad etnocultural. que se compondría de individuos iguales en derechos, sometidos al mismo orden jurídico⁴. Su ideal profesado era el de una asociación libre de ciudadanos, ligados voluntariamente por contrato. Suponía la uniformación de

² Anthony Smith, cit. por Ch. Giordano: *Estado Nacional, Discurso Étnico y Reconocimiento de las minorías*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, p. 195.

³ Luis Prieto Sanchís (coord.): *Tolerancia y Minorías*, Colección Humanidades, España, 1996.

⁴ Luis Villoro: «Sobre Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos» en *Isonomía*, ITAM, México, 10/1995, p.7.

una sociedad múltiple y heterogénea y la subordinación de las diversas agrupaciones y comunidades al mismo poder político central y a un mismo orden jurídico. Naturalmente esta convicción era efectivamente el resultado de una auténtica «invención» construida sobre representaciones «míticas».

Los Estados nacionales se fundaron en la idea de un poder soberano, se pensaba «si una nación existe es porque hay individuos que unos junto a otros no son sino individuos y no forman siquiera un conjunto, pero que tienen, todos y cada uno una relación, a un tiempo jurídica y física, con la persona real, viviente, corpórea del rey»⁵. La noción europea de nación homogénea fue solo mito; hoy no más de tres naciones pueden ser consideradas homogéneas en términos étnicos; la diversidad étnica se ha impuesto como uno de los fenómenos sociales universalmente compartidos y debatidos⁶.

Cuando los grupos o individuos que dan forma al pacto social de donde surgen los Estados nacionales pertenecen a una misma cultura y comparten los mismos valores, el proyecto no presenta mayor problema dado que los derechos y las obligaciones de unos serán similares a los de sus pares⁷.

Una solución racional a este problema se convierte en alternativa y abre una posibilidad, consiste en no destruir el pacto social ni someter una parte a la voluntad de otras, sino fortalecer la unidad nacional asumiendo la diversidad de su población y reconociendo a cada una de sus características específicas y, a partir de ahí establecer las condiciones en que se sustentará el Estado-nación al que las partes pertenecen⁸.

Los Estados europeos habían surgido con la idea de constituir organismos políticos con una lengua, cultura y raza homogéneas. El caso latinoamericano es bastante peculiar ya que en América Latina el grupo dominante impuso su hegemonía a través de múltiples procesos que van desde el genocidio hasta el sistema más complejo de abolición de las minorías: es el caso del etnocidio como destrucción cultural de una etnia⁹, las transferencias de población, la

⁵ Michel Foucault: *Genealogía del Racismo*, Editorial Altamira, Buenos Aires, Argentina, p. 156.

⁶ Deutsch y Foltz, cit. por Jorge Hernández Díaz: *Etnicidad y Nacionalismo en México. Una Interpretación*, Universidad «Benito Juárez» de Oaxaca, México, 1993, p. 11.

⁷ Francisco López Bárcenas: «Fundamentos de la Autonomía» en *Ojarasca* N° 37, 10/1994, p. 42. 8. *Ibíd.* p. 43.

⁸ *Ibíd.* P. 43.

⁹ Flacso: «América Latina: etnodesarrollo y etnocidio», San José Costa Rica, 1982. El etnocidio significa que a un grupo étnico, colectivo o individualmente, se le niegue su derecho a disfrutar, desarrollar o transmitir su propia lengua y su propia cultura. Esto implica una forma externa de violación a los derechos humanos, particularmente el derecho de los grupos étnicos al respecto de su identidad cultural...» («Declaración de San José sobre el etnocidio y desarrollo», San José, 1982.

alineación lingüística y cultural (escuela, ejército, administración) y demás formas de asimilación¹⁰.

El Estado en América fue concebido como una réplica del modelo de Estado-nación occidental y particular influencia ejerció la experiencia política europea y norteamericana. La concepción de la nación se construye a partir de criterios de unificación lingüística, cultural, biológica, religiosa, territorial y de mercado. La homogeneidad fue considerada requisito indispensable para consolidar la nación, para lograr la construcción del Estado y para contribuir al desarrollo de un modelo de economía de mercado.

Para tales proyectos, los pueblos indígenas constituían un estorbo, un obstáculo para la integración nacional. El modelo de Estado-nación que se instauró desde el siglo XIX supuso el despojo de los recursos y derechos de los pueblos indios que la corona española les reconocía, es decir, el desconocimiento de los derechos de autodeterminación limitada que la metrópoli española reconocía a los pueblos indios. En el siglo pasado se reinicia un creciente despojo de territorios y recursos indios, implementado con gran dosis de violencia «civilizadora».

A la luz de la moral contemporánea, el Estado-nación en América aparece con una grave carencia de legitimidad: pues se asienta en el despojo y la usurpación de los derechos de los pueblos indios y mantienen a estos pueblos excluidos de la nación, del Estado y bajo una relación de opresión nacional; pues si el Estado fue un instrumento político administrativo aceptable y adecuado para una época concreta, no significa que también lo sea hoy.

En el ámbito mexicano, se observa la revitalización de las culturas indígenas, que diversas políticas estatales han tratado de extinguir del escenario nacional a lo largo de la historia. Antes de la invasión de México por los españoles, lo que se conoce como territorio mexicano estaba poblado por diferentes naciones, entendidas éstas como pueblos indígenas. Si bien es cierto que lo que se ha dado en llamar el imperio Azteca abarcaba un área importante del actual territorio mexicano. En pueblos (naciones) que habían sido conquistados por los aztecas, retuvieron su autonomía política; es decir, fueron subordinados, los aztecas les impusieron una carga tributaria, pero no transformaron su organización política interna, conservando sus propias elites dominantes y gobernantes.

En los escritos del padre Díaz de la Vega se usa la palabra nación para distinguir distintos pueblos indígenas de México: «Los Indios generalmente en todas sus naciones» y a continuación enumera «la nación mexicana» (los aztecas), «la nación tlaxcalteca» y «la nación otomí». Lo propio observamos en

¹⁰ La Convención sobre prevención y represión del genocidio, del 9 de Diciembre de 1948, introduce el concepto de «genocidio cultural», lo que en la actualidad se denomina etnocidio.

la Representación vindicatoria que en el año 1771 hizo a su majestad la Ciudad de México... en nombre de toda la nación española americana¹¹.

A lo largo del período colonial, el sentido semántico del término «mexicano» fue cambiando y si en un principio sirvió para referirse a los nohuatis (aztecas), poco a poco fue cambiando para referirse a los nacidos en el área mexicana del continente americano. Después de la independencia, la nueva elite criolla, y de alguna manera mestiza, trató de transformar lo que era la Nueva España en un Estado-nación moderno: un territorio donde hubiera una cultura, una lengua, una raza común, una sola ley con una aparente y engañosa igualdad. En los hechos se desató una política de genocidio de los pueblos indígenas, para incorporarlos o integrarlos a la sociedad nacional mayoritaria; junto con esto tuvo lugar un proceso de despojo de sus tierras y territorios, espacio de su reproducción biológica y cultural, que los indujo a habitar las zonas más agrestes de la geografía del país, en condiciones difíciles para la vida.

En 1814, José María Morelos y Pavón promulga un documento constitucional para la creación de la nación, pero esta declaración atiende a una fórmula artificial, pues los pueblos indígenas conformaban varias naciones que no se podían confundir en una sola, por virtud de un decreto que tendiera el velo de una igualdad ficticia, que implicaba negar diversidad, tradiciones, lengua, derecho, etc. Después de la Independencia, algunos historiadores como Lucas Alamán identificaban a México solo como resultado de la conquista española; otros, como Bustamante, alegaban una herencia indígena y por lo tanto remontaban los orígenes de la nacionalidad a los tiempos precortesianos; otros como Zavala y Sierra aseguraban que México era el resultado de la independencia.

Sin embargo el nacionalismo liberal seguía siendo criollo, ya que de él se excluía a la gran masa indígena en la que Mora veía los remanentes de una raza deprimida, ignorante, y hasta extraña. Los liberales evadieron los problemas sociales de los indígenas y suponían haberlos resuelto a través de la inclusión legal en la categoría universal de «ciudadano». Eludían el problema, a la vez que negaban la existencia social de los pueblos indígenas y animaban la hostilidad hacia las tradiciones y la propiedad comunal en nombre de la igualdad ante la ley¹². Las divisiones raciales fueron diluidas durante el siglo XIX y dieron lugar a categorías sociales, de tal forma que los términos «indio» y «mestizo» transformaron su contenido racial por connotaciones socioeconómicas.

¹¹ J. Lafaye: «Conciencia Nacional y Conciencia étnica en la Nueva España: un problema semántico», en *Contemporary México*, University of California Press, California.

¹² Jorge Hernández Díaz: *Etnicidad y Nacionalismo en México: Una Interpretación*, Universidad «Benito Juárez» de Oaxaca, México, 1993, p. 31.

En el siglo XX, con el advenimiento de la Revolución de 1910, una nueva elite toma en sus manos la conducción del Estado mexicano, al mismo tiempo que elabora un nuevo proyecto de unidad nacional, es así como la «raza cósmica» se convierte en valuarte de la realidad mexicana, considerando al mestizo como el representante de la herencia indígena e hispana, que en un solo elemento constituye la singularidad de la nación. Se crearon las bases ideológicas para la construcción de una identidad mestiza sustentada en la raza, cultura y el lenguaje. Se forjó así la idea de México como país mestizo, popularizando la alegoría mexicana de la homogeneidad cultural y racial. La construcción de un Estado nacional fue una constante preocupación de los intelectuales mexicanos; la mayoría coincidió en afirmar que la tarea principal era formar una población con una cultura común y homogénea, que tuviera el español como lengua vernácula.

Fue José Vasconcelos quien formuló la idea de la «raza cósmica», la nueva mezcla racial que debería prevalecer en México, basada en tres elementos fundamentales: que en país se profesara la fe católica, se hablara la lengua castellana y se tuviera una cultura hispana y latina. En ese proceso de homogeneización, la población «india» debería desaparecer, en tanto que la blanca debía ser absorbida. En su discurso expone prejuicios raciales contra la población indígena; del mismo modo las lenguas indígenas debían desaparecer o considerarse de menor importancia.

Los descubrimientos y en general la producción cultura indígena fueron considerados hallazgos fortuitos, o bien se les restaba la debida importancia en el contexto histórico en el que tuvieron lugar. En realidad esta operación solo sirve como contraste entre lo español y lo prehispánico con el objeto de valorar lo primero, pues aunque se propone la construcción de una nación mestiza, lo que en realidad se subraya es la parte hispana de esta mezcla, incluyendo su aspecto religioso, dejando a un lado, casi de manera definitiva, las prácticas culturales indígenas. Así la adopción de la religión católica, permitiría, además de incorporar a los indígenas a la civilización, con lo cual dejarían de ser «indios». El único camino que tenía la población indígena era tornarse «civilizada» a través del aprendizaje del español¹³.

Consecuentemente, los «indios» son considerados menos civilizados, menos desarrollados que los «no indios»: La mejor manera de evitar represalias futuras era educar a las masas, convirtiéndolas a la comodidad de la vida «civilizada». Esta es una metáfora que permite al pensamiento vasconcelista justificar la intervención del Estado «civilizado» para «civilizar» al *incivilizado*.

La población que vivía en México era (y continúa siendo) diversa en términos culturales y étnicos; por lo tanto el problema para estos ideólogos del nacionalismo estaba representado por aquellos que aún no formaban parte de

¹³ Ibíd. 39.

la población mestiza. Paradójicamente, mientras el Estado trataba de asimilar a la población indígena, la identidad mestiza mexicana se constituía mediante la apropiación de la cultura de los pueblos indígenas, la misma que el Estado consideraba su herencia legítima.

Las culturas indígenas fueron pues un elemento esencial para fundamentar la construcción de la tradición de la nacionalidad mexicana mestiza, pero al mismo tiempo tal tradición negaba la existencia real de la población indígena contemporánea; los pueblos mayas, nahuas, mixtecos, zapotecos, etcétera, fueron considerados parte de un pasado histórico, a los que se les negaba pertenencia a la nueva nación mexicana. Así la nación mexicana mestiza es el resultado de una abstracción; una «comunidad imaginada». una construcción social que pretende eliminar la multiplicidad étnica del país.

El programa oficial era asimilar la población indígena a la llamada cultura nacional; en otras palabras, mestizar la población indígena. Con este propósito se implementó la política indigenista, es decir la teoría social del mestizo para los indios, la guía de acción del nacionalismo mestizo, la ideología del mestizaje, método y técnica de unificación nacional. La implementación de la política indigenista fue el resultado de una política nacionalista, esto lo podemos ver claramente en una famosa frase pronunciada por Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República, en el Primer Congreso Interamericano: «nosotros debemos mexicanizar a los indios, en vez de indianizar a México», lo que en la práctica significaba la eliminación de las identidades asociadas a la población considerada india. Así la política indigenista fue decididamente institucionalizada con la creación en 1948 del Instituto Nacional Indigenista.

Con la sublevación en Chiapas, el 12 de enero de 1994 se gesta un cambio. Por primera vez la problemática de los pueblos indígenas es planteada como lo que realmente es: «un problema que deriva de un modelo de Estado y de nación equivocado, que ha excluido históricamente a los pueblos indígenas, a los habitantes originarios». Las demandas y las luchas concretas de las organizaciones indias apuntan al derecho de ser, en tanto indios, quienes decidan las políticas convenientes para el desarrollo de sus pueblos. Se afirma en todos los casos el derecho a ser y seguir siendo indios, el derecho a la diferencia que resulta de la especificidad histórica de cada pueblo, que no debe significar desigualdad, inferioridad ni discriminación. La participación, antítesis de la marginalidad, se concibe sólo a partir del ejercicio libre de la propia cultura, lo que significa un giro de 180 grados frente al indigenismo integracionista.

Los insurgentes del sureste mexicano combinan la afirmación de un ideal democrático comunitario, una demanda de apertura, del sistema político y un llamado a la recomposición de la nación, planteando implícitamente estas siguientes interrogantes: ¿qué significa ser mexicano hoy en día?, ¿Cuál es el

porvenir de la mexicanidad en el mercado global?, ¿cómo reinventar la nación cuando ya está en marcha la globalización? Los zapatistas se reivindicaban resueltamente mexicanos, indígenas mexicanos. En ningún momento se pronunciaron por un separatismo o por un irredentismo maya, o por la formación de una nación sobre una base étnica¹⁴.

La cuestión indígena es para los zapatistas un problema fundamental que «no tendrá solución si no hay una transformación radical del pacto nacional. La única forma de incorporar con justicia y dignidad a los indígenas a la Nación es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política», Los zapatistas buscan combinar, sin confundirlos, lo comunitario y lo nacional, la identidad étnica y la identidad nacional, la indianidad y la mexicanidad. Su objetivo es lograr el reconocimiento del carácter multiétnico de la nación, hacer que los miembros de pueblos indígenas ya no sean obligados a rechazar o abandonar su identidad para ser iguales a los demás mexicanos; extinguir el racismo en el país, superar la barrera simbólica que pesa sobre todas las relaciones sociales impidiendo la expresión de la subjetividad de los indígenas y también de muchos no indígenas. Tiene la voluntad de sustituir el modelo aplastante de la «nación azteca» por una nación plural, cuyas bases en su diversidad cultural, sean las que manden a las cúpulas. ¿O inaugurará, como desearía Marcos, una redefinición de la nación en la era de la globalización, la construcción de una sociedad nacional abierta al mundo y en cuyo seno la voluntad de vivir juntos no anule las diferencias?

El grado de civilización alcanzado por un Estado se relaciona con su capacidad de integrar armoniosamente diversas culturas, razas, lenguas o religiones. El moderno Estado democrático es plurinacional. Por ello es necesario redefinir el concepto de nación en el proceso de globalización. Estamos frente a una paradoja: para sobrevivir las naciones tienen que globalizarse, o sea, dejar de ser naciones. Esto implica una pérdida de identidad cultural y un costo social muy grande. Dentro de este proceso de globalización, las naciones tienen que redefinir su historia. El zapatismo puede ser el síntoma de que esta necesidad tiene eco en la población, o sea, que existe una preocupación por el país, por que no se desdibuje en los procesos de globalización –no solo en términos culturales, sino también sociales y políticos; por que no deje de existir y se vuelva un fragmento en un montón de fragmentos enfrentados unos contra otros¹⁵.

En los países de América Latina la política indigenista responde, efectivamente, a una concepción ideológica según la cual la nación no está totalmente construida y le corresponde al Estado (previo a la nación) acelerar el proceso

¹⁴ Yvon Le Bot: *Sub Comandante Marcos, El sueño Zapatista*, Plaza y Janés, Barcelona, 1997, p. 93.

¹⁵ Entrevista al Sub Comandante Marcos por Yvon Le Bot en *La Realidad*, Chiapas, México, 1996.

de unificación nacional. La diversidad étnica se aduce como un obstáculo para forjarla nación y el indigenismo como la herramienta privilegiada para removerlo, todo el proceso descansa en la idea de que un Estado define y abarca una nación y que tal correspondencia es un valor absoluto que debe realizarse. Si, como sucede en la realidad, Estado y nación no coinciden, la opción del Estado es construir la nación: pero en ningún caso se plantea la alternativa contraria: ajustar el Estado a las características nacionales y étnicas de la sociedad. Estado cada vez más carente de fundamentos ante el grito de los pueblos indígenas que le echan en cara su pecado original de haber sido constituido de manera unilateral y, esencialmente, por ser uninacional.

Pero a pesar de todo el intento nacionalista de hacer de México un país homogéneo, la diversidad cultural y étnica continúa siendo vigorosa. La construcción de la «raza cósmica» no se ha alcanzado. Los pueblos indígenas han mantenido sus lenguas y sus rasgos culturales asociados a sus identidades. De esta manera, bajo la actual situación política, la diversidad cultural, y por lo tanto las potenciales organizaciones étnicas, constituyen una importante dimensión social. Como se mencionaba más arriba, los ideólogos del nacionalismo mexicano han intentado construir un país con una cultura, una lengua y una raza «homogéneas», pero México está muy lejos de poder ser definido como una nación en términos clásicos. Como la mayoría de los países contemporáneos, es un Estado multiétnico en el que los mestizos podrían ser considerados como grupo étnico dominante –siendo un buen ejemplo de cómo el nacionalismo y la etnicidad son construcciones de carácter social y no natural. En este, como en otros casos, es el nacionalismo lo que engendra a la nación, y no la nación al nacionalismo.

La pluralidad se ha convertido en el eje de los movimientos democráticos del mundo. México no es ajeno a esa transición. No obstante, el fortalecimiento de la pluralidad sería incompleta si no se considera la pluralidad de la nación como articulación real de diversos pueblos con diversos procesos históricos, que exprese la heterogeneidad de los diversos sujetos nacionales que conforman el país. Es necesario plantearse nuevos acuerdos nacionales, que incluyan una revalorización de la relación con los pueblos indios. que hagan posible arribar a una nación plural y a un Estado multinacional, plenamente democrático, respetuoso de la pluralidad política, pero también necesariamente de la pluralidad étnica.

En este momento, decisivo para el futuro de México, no puede soslayarse el papel que los pueblos indígenas tendrán en los distintos proyectos en juego. No incluir a los pueblos indios en el debate de la nación y el Estado, mostrará cuán arcaicas y coloniales continúan siendo las visiones sobre el modelo de Estado y de sociedad al que se aspira.

Con el fin de que se garanticen las condiciones que les permitan ser, con sus lenguas, culturas, costumbres y visiones del mundo, con el pleno disfrute del

desarrollo y el acceso a un lugar digno en el contexto nacional, es necesario que se reoriente el proyecto de nación homogénea, de un solo rostro y un solo camino que hasta hoy tenemos, y se dé un paso a un proyecto de nación verdaderamente plural y diversa, que les brinde a los indígenas el acceso a la autonomía, al territorio, al respeto, al desarrollo de sus lenguas y su cultura, al reconocimiento de sus formas sociales de organización y a toda su visión de la vida y el universo, en la unidad nacional; pero no a costa de su sacrificio y exterminio, más bien en favor de sus vidas, en favor del establecimiento de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad nacional con los pueblos indígenas.

Así pues es necesario aclimatar entre nosotros la idea de una nación cruzada por la pluralidad y ver en la misma un bien y no un mal a exorcizar¹⁶, así se admite la pluralidad étnica como un recurso y no como un obstáculo para la construcción de la nación. México es un Estado de base federal, precisamente porque los mexicanos se perciben como individuos pertenecientes a una comunidad nacional a pesar de la diversidad. El sistema federal se constituye en un dique de protección de los pueblos indígenas al evitar o disminuir la intromisión del Estado como portavoz de la idea nacional hegemónica. El federalismo, claro está representa un fuerte grado de descentralización y disminución del poder del Estado central; sobre todo cuando se reconocen en los textos constitucionales los derechos colectivos de los pueblos indígenas –circunstancia que no se ha concretado en México, pues su federalismo sólo es teórico.

La autonomía, principio fundamental del federalismo, no apunta exclusivamente a satisfacer los intereses y aspiraciones de las comunidades parciales, sino que paralelamente busca asegurar una adecuada integración de la sociedad nacional. Lo que hace valiosa la autonomía es el común reconocimiento en una sociedad de que la solidaridad óptima y la más firme integración sociopolítica de la nación se pueden lograr satisfaciendo las aspiraciones locales o regionales de ciertas colectividades. La autonomía es pues la búsqueda de la máxima congruencia entre la pluralidad y la unidad de la integración política.

El federalismo es el instrumento político que permite establecer relaciones pacíficas entre las naciones y garantizar al mismo tiempo la autonomía mediante su subordinación a un poder superior aunque limitado; y puede empezar a convertirse tendencialmente en una alternativa teórica y práctica que puede funcionar. No se trata de construir «mini Estados»: el criterio consiste en que a partir de la autodeterminación pueda realizarse una relación armónica del sistema político con los pueblos indígenas.

¹⁶ José Woldenberg, cit, por Juan José López Martínez: *Lo indígena y lo nacional*, Coloquio sobre Derechos Indígenas. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México, 1996, p. 95.

La plena comprensión de esta heterogénea expresión social es una de las cuestiones capitales para el Estado, pues sólo a partir de ella es posible la instrumentación de políticas adecuadas que permitan una estructuración política eficaz de la sociedad en su conjunto. No se trata de suprimir el Estado, sino que el Estado constituido como plurinacional será más fuerte, pues es mucho más unificador aceptar la existencia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que reprimirlos u oprimirlos, como lo han hecho hasta ahora los gobiernos mexicanos.

Así pues las relaciones del Estado-nación con los pueblos indígenas de México deben descansar justamente en el reconocimiento de la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas. La confrontación puede continuar si las elites dominantes insisten en albergar una ideología que enfatice una nacionalidad unificada, en lugar de un concepto de ciudadanía que tolere la diversidad cultural y la pluriétnicidad. Los pueblos indígenas indudablemente continuarán resistiendo y combatiendo los proyectos políticos homogeneizantes, luchando por condiciones que garanticen tanto su supervivencia física como su derecho a la diferencia.

Se requiere una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas para la reorientación del proyecto de nación, pues el problema de los pueblos indígenas insertados en el contexto nacional en condiciones desventajosas es un problema nacional y no exclusivo de quienes somos y nos asumimos como indígenas. Es tiempo de iniciar la transición. El tránsito del Estado-nación etnocrático hacia la refundación de un nuevo Estado, el Estado multinacional debe comenzar ya. Esta es la tarea de los pueblos indios del presente; este será el programa de los pueblos indios del futuro. Sin embargo, ésta no debe ser sólo tarea del pueblo indígena, debe ser también programa de las luchas del pueblo no-indígena mestizo, que aspira a la construcción de sociedades realmente democráticas.

Referencias no citadas

- Savater, Fernando: *El mito nacionalista*, Alianza Cien, Madrid, 1996.
 Hernández Díaz, Jorge, León Javier Parra Mora y Manuel Matuz Manzo: *Etnicidad, Nacionalismo y Poder, Tres Ensayos*. Universidad Benito Juárez, Oaxaca, 1993.
 Poo Hurtado, Jorge y Ana Y. Batis Muñoz: *Globalización Económica y Barbarie. El caso de los Grupos Étnicos*, Universidad Autónoma de Puebla, 1996,
 Gómez Magdalena (coord.): *Derecho Indígena*, seminario realizado en el Museo Nacional de Antropología e Historia, México, 26-30/5/1997, Instituto Nacional Indigenista.
 Xib Ruiz Margarito y Araceli Burguete: *Los Pueblos Indios y la Refundación del Estado*, México, 1996.



La ilustración acompañó al presente artículo en la edición impresa de la revista